



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la carrera de servicio del Capitán de Policía **CARLOS FERNANDO ROMERO GUERRERO** se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que**, como integrante de la Escolta Legislativa impulsa una labor responsable y eficiente para fortalecer la tarea parlamentaria y aportar en las actividades de prevención y control frente a la crisis sanitaria por COVID 19, siendo personal de primera línea que proyecta una gestión competente y profesional;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo, responsabilidad y convicción que plasma el ciudadano **CARLOS FERNANDO ROMERO GUERRERO**, ponderando su valiosa colaboración y desempeño en el cumplimiento de importantes misiones que enaltecen los valores institucionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER el relevante trabajo del Capitán de Policía **CARLOS FERNANDO ROMERO GUERRERO**, y agradecer su aporte al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

**ASAMBLEA NACIONAL
ESCOLTA LEGISLATIVA**
FECHA: 13/01/2021 TRAMITE:
RESPONSABLE: [Firma]